



COMITÉ JIENNENSE DE ARBITROS DE BALONCESTO
SALIDA N°: 161
FECHA: 01-October-2008

ASUNTO: NORMAS A SEGUIR

DESTINO: ARBITRO Y AUXILIARES

A/AT:

Úbeda a 01 de Octubre de 2008.

- Hay que llegar a los partidos provinciales con un mínimo de 30' de antelación a la hora fijada del encuentro
- Los árbitros pitaran con la ropa oficial, no se podrá arbitrar con sudadera ni con nada que no sea una camiseta de arbitro, pantalón y zapatillas negras.
- Habrá que cobrar obligatoriamente el recibo antes de cada partido.
- Si un fin de semana no se puede arbitrar habrá que pedirlo libre el lunes anterior, sino se pide supongo que se puede arbitrar.
- Las designaciones habrá que confirmarlas cuando se reciben y nadie podrá cambiarse con nadie sin consentimiento del Comité.
- El dinero que sobre en el fin de semana habrá que ingresarlo en la cuenta de la federación y mandar al Comité junto las actas azules un duplicado del ingreso. Junto al duplicado se ruega que los árbitros principales hagan un pequeño estadillo del dinero del fin de semana para que a mi me sea más fácil incluirlo en vuestras cuentas.
-

Sin más. reciba un cordial saludo.

Luis Miguel Martínez Sanjuán
Director Técnico de Jaén